

**DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5^a,
JERÓNIMO CARCELÉN PACHECO, EN EL DESCUBRIMIENTO
DEL RETRATO DEL DIRECTOR HONORARIO ENRIQUE
MATTA ROGERS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL
DIRECTORIO
12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Estimado señor Marco Antonio Cumsille Eltit, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago; Oficiales y Voluntarios de la Quinta y del Cuerpo de Bomberos de Santiago; estimada familia de don Enrique Matta Rogers.

Desde su Fundación en 1863, el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago dispone que además de los Oficiales Generales y los directores que representan a las Compañías, formarán parte de su Directorio los “Directores Honorarios”, que son aquellos *miembros de la Institución a quienes el Directorio, por los valiosos y relevantes servicios prestados al Cuerpo, les confiera este título de forma irrenunciable y de por vida.*

Además de algunos requisitos formales como sus años de servicio y una participación mínima de 5 años en el directorio, no existen consideraciones objetivas que permitan calificar qué significan “valiosos y relevantes servicios” prestados a la Institución. Tampoco señala el Reglamento cuál es el rol específico de un Director

Honorario más allá señalar que algunos de ellos formarán parte del Consejo Superior de Disciplina.

Así, cada Director Honorario moldeará su contribución a la Institución mientras hace uso del derecho a voz y voto en las sesiones de Directorio celebradas en este solemne salón.

No hay dos opiniones. Desde la sesión del 17 de mayo del año 2000 en que por la unanimidad de los 32 miembros del Directorio presentes en la sala, se otorgó al Voluntario de la 5ta. Enrique Matta Rogers el título de Director Honorario, éste siempre honró y prestigió tan alta designación.

En sus 21 años como Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Enrique Matta Rogers nunca dejó de ser el depositario del legado de quienes le antecedieron en este rol, especialmente de su bisabuelo Carlos Rogers Gutiérrez de la Fuente, primer Director Honorario de la Quinta, y a quien a partir de hoy acompañará en este salón.

A través de sus intervenciones en este Directorio, Enrique Matta Rogers fue justificando las razones de su designación como Director Honorario y en los hechos complementó aquella frase del Reglamento General que premia los servicios del pasado, con una personalidad que impuso un compromiso con el futuro. Desafió, quizás, la idea de que ser Director Honorario es una posición cómoda y vacía de energía, para mostrarnos por qué nuestro

Reglamento considera su existencia como una de las piedras angulares de la Institución.

Tal como lo señaló el entonces Superintendente Alejandro Artigas en aquella sesión, Enrique Matta Rogers “se integraba al seno de este organismo en forma vitalicia e irrenunciable, para colaborar en la dirección de la Institución, cuando las sienes estaban marcadas por canas”. Esta designación, continuaba el señor Superintendente, “hablaba muy bien del consenso y de la armonía del Directorio ante materias tan trascendentes como ésta... y también de manera inequívoca hablaba de la importancia que había dado el Directorio a la institución de los Directores Honorarios, por su trayectoria, por la pauta que marcaba, por ser la reserva moral de la Institución y por la visión amplia sobre el quehacer Institucional”.

En las sesiones en que se trató la postulación a Director Honorario del quintino Enrique Matta Rogers, y en aquella en que se le dio la bienvenida, sendas intervenciones del Superintendente Alejandro Artigas; del Vicesuperintendente Cristián Pérez; de los Directores Honorarios Arturo Grez, Mario Errázuriz, Próspero Bisquertt y Fernando Cuevas; de los directores de la 1ª, 2ª y 9ª compañías, Gonzalo Figueroa, Juan Luis Medone y Alexander Tupper, respectivamente; y del Comandante Sergio Caro y del 2º Comandante Marcial Argandoña, daban cuenta de los méritos, inteligencia y capacidad del candidato, pero también de las expectativas que recaían sobre él, al unirse a este grupo de voluntarios que contribuye a mantener una línea institucional con

independencia de la coyuntura y de las inhibiciones que otros cargos electivos pudieran tener.

Al momento de su incorporación al grupo de Directores Honorarios, Enrique Matta representaba tres conceptos considerados muy necesarios para alguien que ejerce ese rol: su capacidad intelectual y acervo bomberil; su contribución previa podría venir de su experiencia como Director de una Compañía y no exclusivamente como Oficial General; y su designación no solo consagraba sus méritos pasados, sino también buscaba su vigor para las necesidades futuras de la Institución.

Y estas tres características estuvieron siempre presentes en sus actuaciones como Director Honorario. Quienes compartimos con él en el Directorio podemos dar fe de la inteligencia, la pasión y la responsabilidad con la que Enrique Matta Rogers ejerció su rol de Director Honorario. Conjugaba la pasión, que algunos llaman vehemencia, y que viene del corazón, con la razón que viene de la cabeza, y con su esencia quintina que sin duda le venía del alma y le corría por las venas.

Enrique Matta Rogers fue elegido como Director Honorario después de destacarse como un gran Director de la 5ª por más de 8 años en tres períodos. Pasaba a formar parte, así, de la pléyade de quintinos que han sido reconocidos con este vitalicio honor: Carlos Rogers Gutiérrez de la Fuente, Ignacio Santa María Márquez de la Plata, Benjamín Dávila Larraín, Ismael Valdés Vergara, Juan Matte Baeza,

Santiago García Huidobro, Alfredo Santa María Sánchez, José Alberto Bravo Vizcaya, Oscar Dávila Izquierdo, Máximo Humbser Zumarán, Jorge Gaete Rojas, Gaspar Toro Barros, Sergio Dávila Echaurren y Mario Errázuriz Barros, a los que posteriormente se sumaría también Alfredo Egaña Respaldiza.

En la Quinta, su Compañía, Enrique Matta se había destacado como un gran Capitán, experiencia que siempre atesoró y, en sus propias palabras, esos años, algo perdidos en el tiempo, “sirvieron para entender las complejidades y responsabilidades del mando activo; su necesidad de independencia con amplios márgenes de decisión, tomados en el fragor y en el ímpetu de siniestros y catástrofes”.

Este conocimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde la intensidad del mando activo a la profundidad del Directorio y a la ponderación del Consejo Superior de Disciplina, son la base del legado de Enrique Matta Rogers.

En la sesión en que agradeció su nominación como Director Honorario, relató su visión sobre el papel que le corresponde a quienes son honrados con esta calidad: “Su voz se debe levantar cuando los intereses superiores de la Institución así lo demanden y esa voz debe ser firme, pero siempre discreta. Su accionar debe estar desnudo de todo protagonismo, los que a mi juicio corresponde a los Directores de Compañía y a los Oficiales Generales, quienes representan directa o indirectamente al voluntariado de la Institución”.

En esa misma oportunidad, invita a los Directores de Compañía a intervenir activamente en las discusiones que se dan en este salón de sesiones o, de lo contrario, “sin esa participación corre el riesgo de transformarse en una instancia muda, sorda y estéril”.

Habiendo tenido el privilegio de compartir con Enrique Matta Rogers durante 5 años en este Directorio, y de sostener largas conversaciones sobre la Institución, agregaría una característica más a su definición de Director Honorario: la capacidad para reflexionar sobre cualquier tema con sentido de la historia, siempre aferrado al principio del voluntariado que tomaron nuestros Fundadores pero sin renunciar a pensar en el futuro del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Después de sus 75 años de servicio en las filas de la 5ta y 21 años como Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la vida bomberil y el ejemplo de Enrique Matta Rogers se han convertido en una clara enseñanza: querer a nuestra Institución, servirla con vocación, y entregarle lo mejor de nosotros, en consonancia con la visión de nuestros Fundadores, el sacrificio de los Mártires, y el orgullo por las generaciones que vendrán.

Muchas gracias.

En el Cuartel General, 12 de septiembre de 2022